

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COMONDÚ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Ciudad Constitución, Comondú, Baja California Sur, a día primero de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión extraordinaria urgente del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

### Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 12 horas con 9 minutos del día 1 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, párrafo segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCSCG087-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar lista de asistencia.

### Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:

— Como lo instruye Consejera Presidente. A continuación, realizaré el pase de lista:

|   |                       |           |
|---|-----------------------|-----------|
| Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes,   | Consejera Presidente; | Presente; |
| Lic. Beatriz Santillán González,            | Consejera Electoral;  | Presente; |
| Profra. Sarahi Peña Barajas,                | Consejera Electoral;  | Presente; |
| Lic. Dulce María Villa Gómez,               | Consejera Electoral;  | Presente; |
| Ciudadano Guillermo Alejandro Peralta Mora, | Consejero Electoral;  | Presente  |
| Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas,      | Secretario General;   | Presente; |

— Consejera Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo municipal, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.

### Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:

— Si, nada mas para dar conocimiento de la presencia de la ciudadana Oneyda Rafaela León Sainz, representante propietaria del partido Fuerza Por México, bienvenida.

Guillermo A. Peralta Mora Sarahi Peña

Quint

Dulce María Villa Gómez

Oneyda León S.



FJO. BUTTERFIELD

Muchas gracias Secretario, habiendo quórum legal continúe con el desarrollo de la sesión.

**Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:**

Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto es la *lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día.*

**Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:**

"Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria Urgente, me permito solicitar al Secretario dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto.

**Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:**

Como lo instruye consejera presidente doy lectura del proyecto del orden del día de esta sesión extraordinaria urgente

Como proyecto del orden del día de la sesión extraordinaria urgente, el Consejo Municipal Electoral de Comundu del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 01/12/2023 a las 12:00 tenemos:

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE2023 del 28 de noviembre del mismo año;
6. Toma de protesta de la secretaría General del Consejo Municipal Electoral Comondú para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designado mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año;
7. Toma de protesta de las representaciones de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Municipal Electoral Comondú para el Proceso Local Electoral 2023-2024;
8. Declaración de Instalación formal del Consejo Municipal Electoral Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y
9. Clausura.

Sarahí Peña

Barajas

Guillermo A. Peralta Mora



FJO. BUTTERFIELD

Oneyda Leóns.  
Duce A Villa Gomez

**Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:**

¿hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día”.

**Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:**

Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

**Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:**

“Muchas gracias Secretario. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.”

**Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:**

Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la *Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEBCS- CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año.*

**Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:**

Muy bien, damos la bienvenida al M.SC. Cesar Adonai Taylor Maldonado, consejero electoral del Consejo General.

Muchas gracias Secretario. Le solicito a todas las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por el Secretario.

Consejeras, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024” y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del **Consejo Municipal Electoral de Comondú** para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Sarahí Peña Oneyda León S.

Abamb

Guillermo A. Peio Ha Mora

FJO. DUTTERGIER



Dora M Villa Grancez

Señoras y Señores Consejeros Electorales de este **Consejo**:

- **Lic. Beatriz Santillán González.**
- **Profra. Sarahi Peña Barajas**
- **Lic. Dulce María Villa Gómez**
- **Guillermo Alejandro Peralta Mora**

¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes que de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeras y Consejeros Electorales que se les ha encomendado?

**Consejeras y Consejeros Electorales:**

“SÍ, PROTESTO”

**Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:**

Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande.

Estoy convencida que a través de su profesionalismo y la calidad con la que desempeñaran esta importante encomienda se garantiza el cumplimiento permanente de los principios que rigen la función electoral en beneficio de la democracia sudcaliforniana, sean Ustedes bienvenidas y bienvenidos.

**Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:**

Secretario. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.

**Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:**

Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la *Toma de protesta del Secretario general del Consejo Municipal Electoral de Comondú para el Proceso Local Electoral 2023-2024*, designado mediante acuerdo del Consejo General del Instituto de número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año.

**Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:**

“Secretario Le solicito se ponga de pie para tomar la protesta de Ley.

Consejeras, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del

*Beatriz Santillán González*  
*Sarahi Peña Barajas*  
*Oneyda León S.*

*Guillermo A. Peralta Mora*

*FJO. DUTTERFIELD*

*Luis Fernando Butterfield Cuevas*

*Dulce María Villa Gómez*

“ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024” y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley al ciudadano que se desempeñará como Secretaria General del **Consejo Municipal Electoral de Comondú** para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

*Handwritten notes:*  
Sardóni Peña  
Cuevas  
Oneyda León S.

ING. LUIS FERNANDO BUTTERFIELD CUEVAS

¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes que de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General que se le ha encomendado?

*Handwritten notes:*  
Guillermo A. Peralta Mora  
FUG, Butterfield

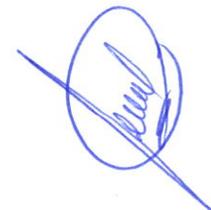
**Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:**

“SÍ, PROTESTO”

**Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:**

“Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande.”

“Secretario. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.”



**Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:**

“Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la *Toma de protesta de las representaciones de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Municipal Electoral de Comondú para el Proceso Local Electoral 2023-2024*”.

**Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:**

Muchas gracias Secretario. Le solicito a todas las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por el Secretario.

*Handwritten note:*  
Dene de villa Gomez

Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024" y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del **Consejo Municipal Electoral de Comondú** para el Proceso Local Electoral 2023-2024

Señoras y Señores representantes de los partidos políticos ante este **Consejo Municipal Electoral de Comondú** ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes que de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes que se les ha encomendado?

**Oneyda Leon | Representante del partido Fuerza Por México:**

"SÍ, PROTESTO"

**Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:**

"Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Secretario le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día"

**Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:**

Como lo instruye Consejera Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la *Declaración de Instalación formal del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024.*

**Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:**

Muchas gracias, Secretario con el permiso de ustedes me permito dar un mensaje antes de realizar la declaratoria señalada por el Secretario. Hoy primero de diciembre da inicio el proceso local electoral en nuestro Estado, donde el próximo 2 de junio se habrá de elegir a los integrantes de los

*Handwritten notes in blue ink:*  
Serahi Páez  
Oneyda León S.  
Guillermo A. Peralta Mora  
FDO. Butterfield  
Dulce María Gómez

5 ayuntamientos, las 16 diputaciones por el principio de mayoría relativa y las 5 diputaciones por el principio de representación proporcional que integrarán el Congreso del Estado. Además, hay que recordar que es una elección concurrente con la federal, por lo cual también se elegirán a los diputados y senadores por nuestra entidad y el poder ejecutivo de nuestro país. Como es sabido, los consejos municipales son los órganos desconcentrados del instituto encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral en la elección de ayuntamientos. En el ámbito de su competencia, conforme a lo estipulado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y los acuerdos que emite el Consejo General, podemos observar que dentro de las múltiples atribuciones están de vigilando observancia de la ley y de los acuerdos del Consejo General de este Instituto, intervenir en el proceso electoral, recibir las solicitudes de registro de las pandillas para miembros de ayuntamiento para su aprobación y registro, en su caso, así como las personas candidatas independientes. De igual forma, conocer los acuerdos respecto al número y ubicación de casillas, así como de la integración de las mesas directivas, entre otras. Es por ello que es de suma importancia que todos y cada uno de los resolutiveos y acciones que llevemos a cabo sean realizados bajo los principios rectores de la función electoral, los cuales son, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. La la democracia es considerada como una forma de gobierno justo y conveniente para vivir en armonía en una democracia ideal, la participación de la ciudadanía es el factor que materializa los cambios. De cada uno de los ámbitos en que los desenvolvemos, tanto familiar, laboral, social y profesional, es necesario que se fomenten valores universales como la tolerancia, el pluralismo, el respeto de los derechos humanos, la libertad y el diálogo para con ello construir sociedades donde se fortalezca la gobernanza eficaz y responsable. Hable, por tanto, es necesario se garantice procesos transparentes, participativos, inclusivos e imparciales para promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Nuestro país sufre una transformación, cada proceso electoral en una dinámica política social, se violan reformas electorales que hacen una ley electoral cada vez más sofisticada. En este sentido, como ciudadanos debemos estar atentos y mantenernos informados de dichas reformas, lo que contribuye a realizar elecciones los más confiables posibles. Tenemos un compromiso con la sociedad de velar por el bien común y un deber, porque prevalezca la legalidad y transparencia en las elecciones para que de esta manera podamos consolidar nuestra democracia que como nación tenemos consagrada en nuestra Carta Magna no sólo como un derecho, sino también como un. De vida. Además, para que en una lección sea considerada auténticamente democrática, eso se logra mediante el pleno respeto a las instituciones y la participación ciudadana. Estoy plenamente convencida que quienes integramos el Pleno de este Consejo nos regiremos por los principios rectores de la función electoral, con una participación decidida y comprometida en cada una de las actividades que llevemos a cabo. Muchas gracias.

¿Señoras y señores integrantes de este Consejo, alguna intervención?

*Guillermo A. Peralta Nova*  
*FJO. GUTERRES*  
*Donde M. Villa Gómez*  
*Guillem*  
*Sarahi Peña*  
*Oneyda Leóns.*

No habiendo más intervenciones, declaro formalmente instalado a este **Consejo Municipal Electoral de Comondú** del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024, con fundamento en el artículo 16 párrafo segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, y el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024.

Solicito Secretario nos informe con el siguiente punto en el Orden del Día.

**Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General:**

Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente y último punto es la *Clausura*.

**Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente:**

“Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 27 minutos se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia”.

**Atentamente**  
**Consejo Municipal Electoral de Comondú**

*Comondú Baja California Sur, a 29 de diciembre de 2023.*



**Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes**  
Consejera Presidenta  
Consejo Municipal Electoral de Comondú



**Lic. Beatriz Santillán González**  
Consejera Electoral del Consejo Municipal  
Electoral de Comondú



**Profra. Sarahi Peña Barajas**  
Consejera Electoral del Consejo Municipal  
Electoral de Comondú

Oneyda Leíns.

Sarahi Peña

Dora de Villa Gomez

*Dulce María Villa Gómez*

---

**Lic. Dulce María Villa Gómez**  
Consejera Electoral del Consejo Municipal  
Electoral de Comondú

*Guillermo A.  
Peralta Mora*

---

**C. Guillermo Alejandro Peralta Mora**  
Consejero Electoral del Consejo Municipal  
Electoral de Comondú

*FJO. Butterfield*

---

**Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas**  
Secretario General del Consejo Municipal  
Electoral de Comondú

*Oneyda León S.*

---

**C. Oneyda Rafaela León Sainz**  
Representante propietaria del partido  
Fuerza Por México